

PROPÓSITO:

Que el estudiante identifique los **DERECHOS HUMANOS**, explique su situación en Colombia a través del ejercicio de la lectura y la consulta con el fin de aplicarlos a su vida personal y social a partir de la creación de una fundación.

MOTIVACIÓN:

Estimados estudiantes, en la siguiente guía va a encontrar actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a encontrar los textos o contenidos con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

Observa detenidamente el vídeo:

Declaración Universal de Derechos Humanos - 2017 (versión completa subtitulada)

¿Qué mensaje le transmite el vídeo?, ¿De quién se está hablando?, Quiénes lo integran?

EXPLICACIÓN:

A continuación, empezará el proceso de aprendizaje, para ello debe de leer detenidamente los conceptos. En el siguiente material de lectura encontrara conceptos sobre Los derechos humanos.

LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA



Colombia y el conflicto armado interno

El propósito de los Derechos Humanos es defender a los seres humanos de la opresión y el abuso que otros cometan en su contra. Su respeto en la cotidianidad, es un serio reto para el gobierno de Colombia y los entes internacionales encargados de velar por ellos ya que durante el **Conflicto armado interno de Colombia** se han violado constantemente estos derechos por parte de todos los actores armados.

En 2013 un estudio cifró en 220000 las muertes causadas por el conflicto desde **1958**. Sin embargo, si se suman el resto de personas que han sufrido otros crímenes de guerra, la cifra total supera los 6 millones de víctimas. Dentro de estas categorías se encuentran las personas que fueron desaparecidas, amenazadas, secuestradas, víctimas de algún acto de terrorismo, personas afectadas por el asesinato de un ser querido, víctimas de minas antipersonal, tortura, reclutamiento forzado de menores de edad y violencia sexual. Según el informe “¡Basta ya!: Colombia: memorias de guerra y dignidad” (2013) del organismo gubernamental **Centro Nacional de Memoria Histórica**, los grupos paramilitares son responsables del 40% de las muertes civiles, los grupos insurgentes del 25% y los agentes del Estado del 8%.

También se destaca a Colombia entre los países del mundo con el mayor número de **desplazados internos**. Hasta mayo de 2011 el Gobierno de Colombia ha registrado a más de 3,7 millones de desplazados internos en el país. ONG como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) consideran que la cifra real de desplazados por el conflicto armado interno desde mediados de los años 80 supera los 5 millones de personas. El desplazamiento ha contribuido a empeorar el conflicto. Con casi 400.000 refugiados y entre 4,9 y 5,5 millones de desplazados internos en 2012, el país es protagonista del mayor drama humanitario de América Latina, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Se calcula que en Colombia hay sembradas unas 100 mil **minas antipersonales**, donde las principales víctimas son los civiles que han contribuido a aumentar las cifras de muertos o lisiados.

Entre 1988 y 2012, fueron 10.189 las víctimas de las minas antipersona de las cuales 2119 fueron muertos y 8070 lesionados. Para 2019 la cifra aumentó a 11.781 víctimas por minas antipersonal y munición sin explotar, ha dejado heridas al 80.5 % (9484) de las víctimas y el 19.5 % (2297) personas han fallecido. El 61 % han sido miembros de la fuerza pública y el 39 % restante, corresponde a civiles.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), maneja el programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA).

Colombia y los convenios internacionales

Las **Naciones Unidas** establecieron dos tratados internacionales sobre derechos humanos en 1966: el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** con sus dos Protocolos Facultativos y el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**. Estos dos tratados, junto con la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, conforman la **Carta Internacional de Derechos Humanos**. Colombia firmó ambos tratados en 1966, y su ratificación se completó en octubre de 1969.

En 1961, Colombia ratificó los cuatro **Convenios de Ginebra** de 1949 que forman la base del **Derecho Internacional Humanitario** y los dos protocolos adicionales de 1977 fueron ratificados en 1993 y 1995, respectivamente. Colombia ha firmado el tercer protocolo

adicional de 2005 pero no lo ha ratificado todavía

EJERCICIOS:

Para poner en práctica el tema en estudio, los invito a desarrollar las actividades que se proponen a continuación:

Actividad # 1: A partir del vídeo explicar qué son los derechos humanos

Actividad # 2: Realizar un mapa conceptual sobre: Colombia y el conflicto armado interno

Actividad # 3: Consulta y creación de una fundación. (emprendimiento)

EVALUACIÓN:

Reflexionar respecto a cómo se sintió y qué tanto aprendió en el desarrollo de esta guía didáctica:



¿Qué aprendió?

¿Qué le gustó?

¿Qué se le dificultó?

BIBLIOGRAFÍA:

Constitución política de Colombia, Wikipedia, videos YouTube